



NACIONES UNIDAS
CHILE



Declaración del Presidente
CUMBRE DE LÍDERES DEL PACÍFICO RAPA NUI 2024
Protección de los Océanos y el Desafío de la Contaminación por Plástico
y Microplástico en la Región.

Rapa Nui, 5 de abril de 2024

Durante la Cumbre del Pacífico Rapa Nui 2024;

Se reconoció el destacado papel de la organización de la Cumbre, y el importante trabajo realizado por las entidades participantes;

Se reconoció y apreció el apoyo y la hospitalidad de los habitantes de Rapa Nui, y en particular de su Municipio por la celebración de esta Cumbre del Pacífico sobre Plásticos y Microplásticos;

Se reconoció la oportunidad de brindar una visión regional del Océano Pacífico que contribuya al logro de resultados frente a la contaminación por plásticos y microplásticos;

La Cumbre abordó los siguientes temas:

1. Como antecedentes de esta Cumbre de Líderes, se valoraron los siguientes documentos, la *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*¹, la *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*, el documento “*El futuro que queremos*” de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río +20), la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, en particular el *Objetivo de Desarrollo Sostenible N°14: Vida Submarina*², las resoluciones de UNEA³ adoptadas con el fin de prevenir y contrarrestar la contaminación por plásticos en el medio terrestre y marino, en particular la Resolución UNEA 5/14⁴: *Poner fin a la contaminación por plástico: hacia un instrumento internacional jurídicamente vinculante*, y la Resolución 77/321 de la Asamblea General (UNGA), mediante la cual se adopta el *Acuerdo en el marco de la convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad biológica Marina de las Zonas Situadas Fuera de la jurisdicción Nacional* (BBNJ, por sus siglas inglés), *Marco Global para la Diversidad Biológica de Kunming Montreal*, *Acuerdo de París*, *Convención de Basilea*, *Convención de Estocolmo* y *Convención de Rotterdam*.
2. Se reconoció la existencia de una triple crisis planetaria asociada al cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación.
3. Se debatió ampliamente sobre la contaminación por los plásticos en la región, y se reconoció la inestimable riqueza de nuestro océano para las generaciones presentes y futuras.
4. Se reconoció la invaluable contribución de los Pueblos Indígenas, líderes territoriales y comunidades locales, especialmente destacando el papel crucial desempeñado por las mujeres,

¹ Río de Janeiro, Brasil. 1992.

² United Nations General Assembly (UNGA) 70/1. Septiembre, 2015.

³ United Nations Environment Assembly of the United Nations Environment Programme (UNEA), 2016, 2018, 2019a, 2019b.

⁴ End plastic pollution: Towards an international legally binding instrument (UNEP/EA.5/L.23/ Rev.1) UNEA 5.2.

jóvenes y el conocimiento tradicional transmitido por los mayores. Su participación es fundamental para la conservación y el uso sostenible de nuestro océano.

5. Se observó con creciente preocupación la persistente y generalizada contaminación de los plásticos en el medio ambiente, especialmente en los ecosistemas marinos, que pone en riesgo la biodiversidad, afecta los sistemas alimentarios y medios de vida de millones de personas y plantea un serio riesgo para la salud humana y la economía del Pacífico.
6. Se destacó la vital importancia para la salud del planeta y el bienestar humano el contar con un océano y ecosistemas marinos y costeros saludables, los cuales son fundamentales para el desarrollo sostenible de nuestras comunidades; se reconoció la vulnerabilidad de estos ecosistemas a los impactos ambientales y la contaminación especialmente por plásticos y microplásticos, y somos plenamente conscientes de los impactos negativos que ponen en peligro su sostenibilidad y a las comunidades que dependen de los servicios que brindan.
7. Se acogió con beneplácito la adopción del Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal, incluidos sus objetivos y metas que contribuirán a la protección del océano, y destacando la importancia de la conservación, restauración y uso sostenible de la biodiversidad marina y costera como elemento transversal del marco que es clave para lograr la Visión 2050 para la Biodiversidad.
8. Se reconoció la importancia del Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad biológica Marina de las Zonas Situadas Fuera de la jurisdicción Nacional (BBNJ, por sus siglas en inglés), como un instrumento fundamental para la salud del océano. En este sentido, se acogió con satisfacción la ratificación de Palau y Chile, y los esfuerzos en curso de otros Estados miembros para lograr una pronta ratificación. Se tomó nota con agradecimiento del ofrecimiento de Chile para albergar la Secretaría del acuerdo BBNJ.
9. Se reconoció además la importancia del Acuerdo de París, incluidos sus objetivos y metas, como instrumento fundamental para la salud del océano, dada la importancia del océano en la regulación del clima al absorber la mayor parte del calor y el carbono.

La Cumbre expresó compromiso,

10. A emprender consideraciones efectivas, inclusivas, sostenibles y con un enfoque de derechos, para abordar el reto de la contaminación por los plásticos y la degradación de los ecosistemas marinos y costeros. En ese sentido, reafirmamos nuestro compromiso con la adopción de acciones concretas orientadas a proteger, conservar, y usar de manera sostenible nuestro océano, su biodiversidad y ecosistemas, promoviendo activamente los mecanismos que incrementen su resiliencia, especialmente entre los pueblos indígenas y las comunidades locales costeras.
11. A colaborar estrechamente para avanzar en la completa implementación del derecho internacional aplicable, destinado a reducir significativamente la contaminación de nuestro océano para 2030. Reconociendo el valor intrínseco del océano como fuente de riqueza, salud, disfrute y empleo, y además promover mecanismos financieros en su conservación, de acuerdo con las distintas circunstancias nacionales. Además, promoveremos activamente la cooperación regional para la conservación, el uso sostenible, la restauración y la recuperación de los ecosistemas marinos y costeros. Juntos, trabajaremos para garantizar un futuro más saludable y próspero para nuestro océano y para las generaciones futuras.
12. A acelerar acciones concretas para proteger el océano, especialmente contra la contaminación por plástico y microplástico en la región del Pacífico, tomando en consideración los instrumentos internacionales ambientales adoptados por la comunidad internacional. En este sentido, alentar y apoyar el trabajo que está llevando a cabo el Comité Intergubernamental de Negociaciones por

mandato de la resolución 5/14 de la UNEA, con el objetivo de concluir, a finales de 2024, un Instrumento Internacional Jurídicamente Vinculante que aborde el ciclo de vida completo del plástico.

13. A fortalecer nuestros vínculos y la cooperación con el fin de adoptar un paquete de acciones y medios de implementación en nuestras respectivas jurisdicciones.
14. A promover el cuidado y la protección de nuestro océano, mediante la promoción de una gobernanza efectiva, el fortalecimiento de capacidades, y la generación y difusión del conocimiento científico, tradicional y local, para la protección de nuestros ecosistemas marinos, y enfrentar con ello los impactos ambientales provocados por la contaminación por plásticos.
15. A incentivar iniciativas locales, nacionales y regionales que integren los esfuerzos de distintos grupos tales como sociedad civil, academia, sector privado, y diferentes niveles de gobernanza.
16. A fomentar y reconocer aún más la contribución de niños, niñas, jóvenes, mujeres y Pueblos Indígenas en su cuidado, restauración y recuperación, así como profundizar nuestro compromiso con el futuro de nuestro océano;
17. A continuar avanzando en la comprensión, generación y difusión de conocimientos científicos, tradicionales y locales sobre el océano, especialmente en lo que respecta a la vulnerabilidad de la biodiversidad y de los ecosistemas, incrementando la investigación científica mediante la colaboración con el sector académico para lograr una toma de decisiones basadas en la ciencia, lo que contribuirá significativamente a la conservación y el manejo sostenible de nuestros recursos marinos.
18. Continuar colaborando y fortaleciendo redes para compartir buenas prácticas, experiencias e iniciativas conjuntas entre los participantes de la Cumbre.

ONU Chile.

Felix BARBOSA.

Fonten-Tony Song

KADAI' Benoit.

MAITAPE Thomas TABUAPUATEA

AMARU Patricia

TAPUVAHI Dupere Senar

MARO ETIENNE

Brubherson Gotali

NALI' Guana'na'i

TETUANI CYRIL.

PAAROI JO MAZ

ALCAIDE Alcala.



NACIONES UNIDAS
CHILE



He Puoko O Te Hāori Kōwhiri
Presidente del consejo de ancianos

Gabriel Turi Turi

Provincia MA

Felipe Nahoe Tepano

Andrés Ramírez

Pedro Edmunds Poo
Alcalde Pape Mui

Ricardo Espinoza
Concejal Pape Mui
Hōmihī Tero D.

H. DIPUTADO REPUBLICA DE CHILE



NACIONES UNIDAS
CHILE



- FROM BORABORA PINSON TONGSANG ROMINA
- MEILLEURS VOEUX DE REUSSITE MERCI
SEIGNEUR
- FROM SWITZERLAND LET'S DEPLOY SOLUTIONS
LIONEL PERRET
- FROM SANTIAGO, CHILE - GONZALO MUÑOZ
CINQUE CHAMPION COL
- FROM ANTHONY TALOU! - SPREP ~~Adalid~~ "End plastic Pollution"
- Alina Rapa Nui
- From Tapuhapuotea MOUTANE Poemo a Rapa de K. Moutang
- From Costa Rica Haydée Rodríguez HRC
- From Chile JENNIFER ALFARO MONTECINOS J
- Ciro COMBADA
- Pavel Dik para.
- ~~Velas~~ Velos Edmundo Lopez CATS - Rapa Nui
- Stephanie Sheehy - Red Costa Ricanse turismo accesible.
- Rapa Nui ~~Haukená Pakomiro Atua~~ Haukená Pakomiro Atua
- Rapa Nui ~~Lizethi Heveneri~~ Lizethi Heveneri
- SANTIAGO PAULINA ALDUNEE
- CRISTIAN VON REITZE FIAA
- Rahine Roroko Lasso



NACIONES UNIDAS
CHILE



[Handwritten signature]

LEUS MARIAS DEMARCA
MANCOS RANGA OYARZÚN
ROONIBO OPOKA CANDENAS

ALCIBRIS
DEMARCIA
OYARZÚN
DUPUELOAN

CISDIAO OPOKA CRISTÓBAL OYARZÚN

[Handwritten signature]

MILTON AGUIAR SAN MIGUEL SANTO ANTON GILGOS

[Handwritten signature]
KROCK BISEN

HAELWA 14
KROCK

[Handwritten signature]

TAPUGAO FALETOU

TUVALU

05/04/2024

Parlour

Lynne Rapu.

[Handwritten signature]

Signature

Yang Heeki
Maria Ioka Akaki

Signature

Inés Teave Heg

Signature

Norman Wray

Signature

ERIK WINDRAG

Signature

LEVERD Tairerurui BORA BORA

Signature

Claudio Grossman

Boestead Ana Rousseau

Claudia Fernández Pava Guffy

Maria Ham

Signature



NACIONES UNIDAS
CHILE



Soledad Tapia

Horne Aguas - Galapagos

Mark Minneboo

Carlos F. Grayner

Bruno Bombal

Petero Haitar

Anz Bete Hoo

Ve: tui: teave.

CAROLINA PLAZA HOYA

Veri monemwa Dke

MAIHA RAPU TENINGA OIYEA

Peke, BIROROKO



NACIONES UNIDAS
CHILE

- Pablo Saavedra
- Laure Katz
- GEORGIANA BRAGA
- Helle Hara.
- HARRY ORTIZ VAREGAS
- SUSANA ANDREA GONZALES BAEZA
- Francisca Carrasco Diaz
- Kevin Palma Carrasco
- TOKU KAU DIA
- Iulki Aguilera
- Maria Jose Fernandez Paoa

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature at the top right and several others below it.]



NACIONES UNIDAS
CHILE



- Rapa Nui Alexander Tuki Vera "Hui Mahato"
- Te Pito o te Henua ~~Moana~~ Mda Mau
- Janet Tuki / Bomberos Rapa Nui ~~mm~~ ^{Tauvea + re'a Hake Nonoye}
- Martin Thier / SERC - ESTUARIOS ~~mm~~
- Kica Maripil MO'A MAU-HAKA NONOYA ~~mm~~
- Aranui te ra'a tuki Dorot Maori tour Rapa nui
- Vairoa Ika Goldman - Directora Medico Amb. ~~mm~~
Municipalidad Rapa Nui